REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA DE AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "GERARDO ORTIZ E HIJOS C. LTDA."

- 1.- CELEBRACION Y APROBACION.- la escritura pública referida se otorgó el 19 de Agosto de 1994 ante el Señor Notario Público Segundo del cantón Cuenca Doctor Rubén Vintimilla Bravo; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Cuenca, Doctor César Toral Vázquez, mediante Resolución N. 94-3-2-1-266 de 2 de Septiembre de 1994.
- 2.- OTORGANTE: Comparecen al otorgamiento de la escritura pública relacionada el Ingeniero José Patricio Ortiz Cornejo, en su calidad de Gerente y representante legal de la compañía. El otorgante es ecuatoriano, soltero, domiciliado en esta ciudad.
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL: La citada compañía aumenta su capital en CINCUENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL SUCRES (\$51'620.000,00) con lo cual el capital social de la compañía asciende a CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES (53'000.000).
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL: El capital materia del aumento se encuentra integramente suscrito y pagado en su totalidad, mediante aporte en numerario.
- 5.- Como consecuencia del aumento de capital, se reforma el Artículo Quinto del estatuto, que dirá: ARTICULO QUINTO: DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es el de CINCUENTA Y TRES MILLONES DE SUCRES, divididos en cincuenta y tres mil participaciones nominativas e indivisibles de un mil sucres cada una."

Cuenca, 2 de Septiembre de 1994.

Dra. Verónica Vázquez L.
SECRETARIA ABOGADA, ENCARGADA

Certifico: Que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Tiempo que se edita en esta ciudad el día 12 de Septiembre del presente año.- Cuenca 12 de Septiembre de 1994.

Dra. Verónica Vázquez de V. SECRETARIA ABOGADA ENCARGADA

SECULCY) DE LOUES

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de